

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Memoria

Trabajo Integrador Final de Producción

Datos personales

Nombre y apellido: Sibila Rodriguez

Mail: sibilarodriguez2303@gmail.com

Legajo: 25027/0

Director: Dr. Leonardo Julio González

Co-directora: Prof. Cintia Rogovsky

Asesora: Lic. Ma. Julia Barba Pertiné

Título: Mujeres desnudas: historias de trabajadoras sexuales y clientas de servicios sexuales

Esta memoria intentará contener un lenguaje inclusivo, no binario y con perspectiva de género según corresponda con el objetivo de romper con las lógicas disciplinarias del lenguaje. En cada caso se respetarán los modismos de las entrevistadas y de la autora con el fin de demostrar un cambio de época y una disputa de los sentidos construidos a partir de las maneras de nombrar nuestras realidades.

ÍNDICE

1. Breve descripción del proyecto	04
2. Desarrollo del contexto sociopolítico	06
3. Antecedentes para la producción	11
4. Objetivos	17
5. Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales	17
6. Justificación del trabajo.....	36
7. Desarrollo del proceso de producción y justificación de los recursos elegidos	42
8. Soporte y modo de circulación	50
9. Bibliografía	52

AGRADECIMIENTOS

A mi familia que me acompañó en todo el proceso de la carrera, que me dejó elegir mi camino, cometer mis errores e incursionar en lo que me gustaba. Mamá y papá, los amo.

A mi hermana Delfina, que me enseña que todo lo que me dolía a su edad con el feminismo duele menos. Por más pibas como vos.

A mi abuela, para que nos bailemos unos mambos y llenes mi vida de alegría como siempre. Por tener otra historia juntas para contar toda la vida.

A todas mis amigas, porque nos deconstruimos en conjunto y nos vemos crecer empoderadas. A Julia que me acompañó física y psicológicamente durante todo este proceso e incluso antes de que la idea terminara de cerrarse. Y a Rocío que le dio vida a este libro diseñando su tapa. Gracias por existir.

A Leo por haberme incorporado en la cátedra, por confiar en mis ideas y por acompañarme en todos mis sueños académicos. A Cintia por darme sus devoluciones justas y precisas, por aconsejarme y acompañarme en el proceso.

A Juli y a Fer, porque viéndolas aprendí a amar la docencia y descubrí que es una de mis pasiones. Las quiero.

A las mujeres que me compartieron sus historias, son todas un ejemplo de lucha.

A Cristina Fernández de Kirchner, porque mi click feminista fue escucharla decir “todos y todas” cuando yo era una adolescente. Por tus políticas públicas, por tu amor al pueblo, por haberle devuelto la memoria a mi familia. Volveremos.

Y para mi prima Agostina, que craneó la idea conmigo y lo lee desde el cosmos. Te extraño.

1. Breve descripción del proyecto:

El presente Trabajo Integrador Final (TIF) propone una producción y edición de un libro digital dentro del género de la crónica periodística, destinado a contar seis historias de vida de mujeres que son trabajadoras sexuales o clientas de trabajo sexual, con el objetivo final de dar a conocer qué tienen para decir estas voces silenciadas respecto a sus prácticas sexuales.

Para realizar el proyecto, y en virtud del marco conceptual, el trabajo recuperó e integró la voz de tres mujeres trabajadoras sexuales militantes de diferentes organizaciones políticas y sindicales del país, a fin de darle una perspectiva asociada a la lucha y la reivindicación de los derechos laborales y sociales del colectivo, así como de tres mujeres que se asumen en el rol de clientas que libremente decidieron pagar por un servicio sexual.

En este sentido, y respondiendo a un marco contextual en el que el avance de los movimientos de mujeres sobre el campo de la política no sólo genera temas de agenda sino que también se posiciona ante los debates con respuestas políticas, como es el ejemplo de la lucha por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, este Trabajo Integrador Final busca seguir abriendo el debate hacia temáticas que aún no han sido lo suficientemente investigadas en el ámbito académico de la comunicación, como es el caso de la prostitución.

Por este motivo el propósito de esta investigación es dar a conocer los diferentes recorridos de vida de estas mujeres para romper con la romantización naturalizada que se tiene sobre quiénes son las prostitutas y quiénes son los (las) consumidores de la prostitución. Mostrar por medio de la narración sus infancias,

sus realidades, sus percepciones, sus sentimientos y, en definitiva, sus voces, es la herramienta que se utiliza para romper con la invisibilización social y poder hacer eco de sus problemáticas y experiencias con la posición política de la perspectiva de género.

Tal es la invisibilización que la categoría de trabajadora sexual casi no existe dentro de los medios de comunicación, incluso cuando muchos de los trabajos o roles que le permiten ocupar a las mujeres en los medios implica trabajar con la sexualidad o “lo sexual”, sin embargo las prostitutas ,de una u otra manera, siempre son pensadas como “las otras”. Mucho menos común es pensar que una mujer podría llegar a ser una sujeta de deseo que tiene necesidades sexuales ya que lo erótico siempre está dirigido hacia las identidades masculinas con la mujer objetivada. Por estos motivos este trabajo apunta a romper con ese blindaje mediático que no es más ni menos que un constructor de representaciones sociales.

Por último, este TIF representa para mí el cierre de una etapa muy importante de mi vida, en una facultad, como es el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Pata, que vio nacer y crecer muchos de mis intereses políticos, entre ellos y creo que el más importante, la lucha por los derechos y la visibilidad de la diversidad sexual. Al entender a lxs trabajadorxs sexuales como parte de esta diversidad sexual, siendo un sector vulnerable y silenciado, su realización encarna un proceso de cinco años de transformación permanente de mi identidad política.

Palabras clave:

Crónica narrativa - Trabajo sexual - Sexualidad

2. Desarrollo del contexto sociopolítico

En el año 2016 fue la primera vez, después de 13 años de lucha, que se incorporó dentro de los talleres aprobados por la Comisión Organizadora del Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) la charla/debate “Mujeres Trabajadoras Sexuales”. Ese año, en el 31° encuentro, se reunieron más de 70 mil mujeres en Rosario para analizar sus problemáticas sociales, socializar sus luchas y definir las apuestas y estrategias a realizar por la defensa y el acceso a derechos, y la comisión liderada por la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) contó con seis aulas en las que se debatieron las problemáticas del sector más de 700 mujeres de diferentes puntos del país.

Durante esos 13 años las trabajadoras sexuales que participaban del ENM, o las mujeres interesadas en el tema, debían participar en los talleres de “prostitución y trata” o “mujeres en situación de prostitución”, escenarios que resultaban violentos hacia las integrantes del colectivo que se posiciona a favor del trabajo sexual. En estos espacios no se terminaban de enfocar los debates hacia las particularidades específicas del colectivo porque los posicionamientos ideológicos irreconciliables generaban extensas discusiones e interrogatorios respecto a si el trabajo sexual es un trabajo, si la trabajadora sexual es víctima o no, si es una elección autónoma o no, etc.

Por este motivo es esencial empezar el trabajo contextualizando con este hecho ocurrido en el 2016 ya que permitió la visibilización de las voces de las trabajadoras sexuales, ofreciendo dentro de la organización de mujeres un espacio de debate coordinado por trabajadoras sexuales, con un eje temático debatido entre el colectivo y puesto en discusión en un espacio menos hostil y más constructivo.

Esta victoria, acompañada del crecimiento y la visibilización del movimiento de mujeres argentino a partir del Ni Una Menos, generó que, después de distintas tensiones durante las asambleas previas, en el año 2017 se incluyeran las demandas de las trabajadoras sexuales en el manifiesto final del Día Internacional de la Mujer Trabajadora que fue leído en Plaza de Mayo en el marco de la marcha del 8 de marzo.

De los ocho ejes del documento, las trabajadoras sexuales fueron incluidas como sujeto político en el referido a violencia y pedido de la derogación de los códigos contravencionales en 18 provincias a “trabajadoras sexuales y/o mujeres en situación de prostitución”, incluyendo entonces a las dos identidades que dividen al feminismo: las auto-reconocidas como trabajadoras sexuales y quienes se reconocen en situación de prostitución y buscan alternativas laborales. Aún así, el sector abolicionista no estuvo de acuerdo en la inclusión y pidió hasta la última asamblea que se las quite del documento pero esto no ocurrió por consenso ya que se invisibilizaría a un sector que también pedía derechos.

Respecto a los Códigos Contravencionales mencionados, son normativas que datan de la última dictadura militar y criminalizan con multas o arresto de hasta 30 días a aquellas personas que ofrezcan servicios sexuales en la calle y están vigentes en 18 de las 24 provincias del país. Estos códigos criminalizan el uso del espacio público y no sólo afectan al colectivo de trabajadoras sexuales sino también a otros trabajadores informales como los manteros y vendedores ambulantes.

Al tener una jerarquía menor estas normativas permiten que los agentes policiales puedan hacer de jueces siendo su punto de vista suficiente como para considerar si alguien está cometiendo una falta contra “la moral y las buenas

costumbres” o “contra la decencia y la moralidad públicas”, como dice el art. 81 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La denuncia de los diferentes sectores afectados es que la institución policial se sustenta en estas normas para vulnerar las garantías ciudadanas y perseguir a los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Es esta ambigüedad de los artículos contravencionales la que habilita la arbitrariedad policial y, por este motivo, se reclama por su eliminación para obtener el respeto del derecho a trabajar y poder utilizar libremente el espacio público.

Dentro del concepto de “moralidad y buenas costumbres” se esconde un posicionamiento arcaico sobre cómo se ve y se piensa a las mujeres, y en este sentido el colectivo que más sufre la aplicación del art. 81 son las trabajadoras sexuales, principalmente si son trans o migrantes. Entonces estos códigos además de atentar contra las libertades individuales, contienen un fuerte disciplinamiento hacia los cuerpos feminizados y disidentes.

En Argentina el trabajo sexual no es delito porque no está tipificado como tal en el Código Penal, pero en 18 de las 24 provincias se lo considera como una contravención que contempla multa y arresto de hasta 30 días, convirtiéndose esta criminalización en una herramienta de control que da lugar a conductas abusivas y discriminatorias. Por su parte, al sí estar criminalizados los lugares donde se podría ejercer la prostitución, no sólo se invisibiliza la realidad de que existen trabajadores sexuales sino que se les obliga a trabajar en condiciones de marginalidad que devienen en violencia simbólica y real por la situación de vulnerabilidad.

Por estos motivos las organizaciones a favor del trabajo sexual reclaman una regulación que garantice los derechos humanos y laborales de las personas que

ejercen el trabajo sexual a partir de una Ley de Trabajo Sexual Autónomo que proteja su ejercicio y de opciones laborales a quienes no quieren seguir ejerciendo.

Lamentablemente en el 2012, en un intento por combatir la trata de personas, delito que consideramos execrable, se modificó la Ley de Trata de Personas (n° 26.842) y aportó a que se intensifique la confusión respecto a la diferencia conceptual entre el delito de trata de personas y la prostitución, provocando un aumento de la vulneración de derechos hacia el colectivo. Esta ley eliminó la posibilidad de que se pueda prestar consentimiento para dedicarse al servicio sexual sin tener en cuenta las voces de las trabajadoras sexuales y reforzó el estigma que pesa sobre el sector. Bajo este esquema sólo se escuchó a quienes se identificaban como víctimas de la explotación sexual y todas las personas que no encajaban en ese perfil pasaron a ser consideradas automáticamente como victimarias.

Esta ley amplió el ámbito de conductas criminalizables logrando que se penalice la más mínima organización para el desarrollo del trabajo sexual y habilitó a que se juzgue a quien suscriba el alquiler del espacio de trabajo, a quien publicite por medio de páginas web o volantes en la vía pública, a quien figure en la boleta de algún servicio, entre otras. Entonces, la persona que asume responsabilidades para la organización en la prestación de servicios sexuales se expone a ser condenada por explotación sexual, imposibilitando la posibilidad de organización en cooperativas de trabajo.

Según el “Informe nacional de la situación de Derechos Humanos de las mujeres trabajadoras sexuales en Argentina” realizado por AMMAR (2017), las políticas anti-trata han producido las cifras más altas de criminalización de mujeres

en relación a cualquier otro delito, procesándolas y acusándolas de explotación. Todo esto implica no comprender la estigmatización y la clandestinidad por la que está atravesado el colectivo, dejando como única opción el trabajo solitario y en el espacio público buscando maneras de resistencia individuales frente a la violencia policial y social al no ser reconocidas como trabajadoras por el Estado. En el informe anteriormente citado los números determinan que un 90% de las trabajadoras con modalidad de calle admiten haber sufrido algún tipo de violencia por parte de las fuerzas de seguridad en el último año, y casi un 80% del total de las encuestadas dijeron haber sido demoradas o detenidas durante el 2016, representando un total de 276 mujeres, lesbianas, travestis y trans trabajadoras sexuales. Ninguna de ellas tuvo una causa judicial posterior.

A todo este contexto legal nacional se le sumaron, en el año 2018, las consecuencias de dos leyes que se aprobaron por impulso del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Las leyes SESTA y FOSTA, que pretenden luchar contra la explotación sexual, convierten en responsables penales a los propietarios de las webs que alojan anuncios de tráfico sexual. A partir de ello surge la problemática respecto a cómo identificar qué anuncios son de trabajo sexual autónomo y cuáles de víctimas de trata o tráfico sexual. Ante la duda, la consecuencia es que muchas páginas webs estadounidenses empiecen a eliminar sus espacios de contacto para adultos, que se cierren foros e incluso páginas personales.

Aunque la ley no entrará en vigencia hasta enero del 2019 en el país del norte, se debe comprender que Internet es un producto dominado casi en su totalidad por Estados Unidos, por lo que las principales empresas se rigen bajo sus

leyes. Por este motivo las webs más importantes de la industria ya están empezando a adecuarse a esta nueva legislación y los efectos comenzaron a sentirse en el resto del mundo en aplicaciones como Facebook, Instagram, Twitter, etc, siendo éstas de las más utilizadas para ofrecer servicios sexuales.

Por último y por fuera de las cuestiones legales, es importante mencionar que el contexto de avanzada de las políticas neoliberales en nuestro país afecta directamente al colectivo ya que en su mayoría está constituido por mujeres. No es motivo de sorpresa afirmar que todo proceso neoliberal siempre afecta en primera instancia y en mayor medida a los sectores pobres o más vulnerables, siendo las mujeres las más afectadas. Según el informe de AMMAR en el que se encuestaron a 363 mujeres trabajadoras sexuales, se determina que el 86% son madres de entre 1 y 6 hijos, siendo la mayoría el principal sostén económico familiar. Las políticas públicas del gobierno de Mauricio Macri no tienen como prioridad la lucha por la igualdad de género, la diversidad sexual y mucho menos los derechos de las mujeres en general, generando efectos terribles en los sectores cada vez más marginados.

3. Antecedentes para la producción

El estado del arte de este Trabajo Integrador Final está integrado por tesis y artículos de diferentes autores y autoras. Se decidió incluir la tesis doctoral “Lecturas insurgentes: práctica y significación en trayectos biográficos de sujetos trans” de Facundo Ábalo; la tesis de grado “Transgredir el cis-tema: crónicas sobre mujeres trans y acceso al trabajo formal” de Julia Moretti para la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP); el artículo “Putas, el estigma:

aproximación a las representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Buenos Aires” de Carolina Justo Von Lurzer, realizado para la Universidad de Buenos Aires; la ponencia “Sobre las “asalariadas del amor”: prostitución y norma” de Marisa Adriana Miranda para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP/CONICET); el artículo “Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: Relaciones de saber-poder y modos de subjetivación” escrito por Lucía Inés Coppá para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; y por último la ponencia “Caperucitas rojas que devienen lobos. Censura y postpornografía en los debates feministas y la teoría queer” de Sebastián Failla de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

En primera instancia, la tesis doctoral de investigación de Facundo Ábalo denominada “Lecturas insurgentes: práctica y significación en trayectos biográficos de sujetos trans” es de suma importancia para el recorrido del TIF porque resalta el carácter universalizante que ofrece la escuela (que puede ser extendido al resto de las instituciones: de salud, eclesiásticas, el lenguaje, el Estado, etc.) al construir limitaciones al momento de articular escolaridad con sexualidad. Aunque sus sujetos de estudio sean identidades trans, se puede entender a lxs trabajadores sexuales como otra identidad dentro de la disidencia. A su vez, al asumir que a partir de la escolarización se construyen sentidos para pasar del estado de naturaleza al de sociedad, donde la institución funciona como mecanismo de fijación de conceptos y realidades a través de la socialización primaria y secundaria como la idea que “reproduce el ideal de familia monogámica y heterosexual y calla los procesos violentos que ella misma ejecuta para sostener dicho ideal, e invisibilizar todo aquello que permanece por fuera” (Ábalo, 2015: 66) pudiéndose entender a las

prácticas sexuales como uno de los tantos ideales a reproducir. Esta tesis doctoral representa el puntapié inicial para analizar las problemáticas del colectivo de trabajadoras sexuales ligadas a los condicionamientos sociales y culturales de la época.

La tesis de grado “Transgredir el cis-tema: crónicas sobre mujeres trans y acceso al trabajo formal” de Julia Moretti es una producción de historias de vida sobre mujeres trans y sus posibilidades de acceder o no al trabajo formal. En este sentido no sólo es un trabajo con perspectiva de género que intenta visibilizar voces que han sido históricamente silenciadas, sino que además en las historias de vida narradas aparece la prostitución como una salida laboral que encontraron las sujetas de estudio para sobrevivir. La importancia de este TIF es que el producto también es un libro de crónicas de historias de vida que utiliza los recursos y las características mencionadas en esta memoria para definir al género narrativo, donde las protagonistas son todas mujeres trans, en la que la autora utiliza la perspectiva de género para posicionarse políticamente, y que se sirve de diferentes recursos para incorporar la primera persona en sus relatos y que se nutre de entrevistas en profundidad. La metodología con que se llevó a cabo este trabajo marca una hoja de ruta para la realización de este TIF de grado porque comparte el soporte, la carrera elegida y la perspectiva de género.

El artículo “Putas, el estigma: aproximación a las representaciones y organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la ciudad de Buenos Aires” de Carolina Justo Von Lurzer para la Universidad de Buenos Aires resulta crucial en este TIF porque no son muchos los trabajos realizados específicamente sobre trabajo sexual y la autora se basa en AMMAR como objeto de estudio. A partir

de la conceptualización de la prostitución intenta resolver la pregunta respecto a cuáles son los límites que el orden hegemónico impone sobre la construcción de la identidad de la prostituta, entendiendo que el estigma social genera una despolitización y descontextualización de la actividad. A partir de diferentes lecturas a Pierre Bourdieu explica cómo las instituciones legitiman y ordenan las prácticas sociales, delimitando los comportamientos esperables/esperados, deseables/deseados y como consecuencia generando límites en las posibilidades de acción de estas mujeres respecto a su realidad social. Por último realiza una reflexión de la importancia de las organizaciones y de la organización ante el recrudecimiento de las políticas represivas que aporta a la construcción de la fundamentación de este TIF.

La ponencia “Sobre las “asalariadas del amor”: prostitución y norma” de Marisa Adriana Miranda presentada desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP/CONICET) propone visibilizar las discursividades organizadas en torno a la prostitución femenina en cuanto tal, para avanzar luego en torno a los instrumentos instaurados para la gestión pública del cuerpo de las mujeres. Para ello realiza un recorrido histórico de algunas frases sobre la temática de políticos, psiquiatras y profesionales para entender el objeto de los debates médicos y jurídico-políticos que procuraban “racionalizar” el espacio urbano y determinar qué lugar tenía en él el sexo pago.

Por otra parte, este TIF se nutrirá de esta investigación ya que analiza los discursos autorizados en torno al “sexo clandestino” en Argentina porque revisa el papel de los médicos higienistas que se consolidaron en el país en las últimas décadas del siglo XIX a merced de la medicalización de la sociedad. La ponencia

explica la relación entre la higiene y eugenesia en materia de prostitución como aquellas estrategias higiénicas y eugenésicas diseñadas en torno a la lucha de las enfermedades. Estos párrafos servirán a este TIF fundamentar los posicionamientos que medicalizaron todas las prácticas sexuales, las genitalidades, pero que además sirvieron de dispositivos de control sobre los cuerpos de las mujeres.

Del artículo “Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: relaciones de saber-poder y modos de subjetivación” escrito por Lucía Inés Coppá para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP se retomará la revisión de algunos de los conceptos centrales presentes en las prácticas discursivas que se erigen en torno a la prostitución, particularmente de aquellas ligadas al campo jurídico. Este escrito se basa en los debates contemporáneos que habilitan y dan forma a la discusión sobre el estatuto de la prostitución, centrándonos particularmente en dos aspectos y líneas de enunciación: la prostitución como trabajo y la prostitución como situación con una connotación opresiva respecto de las personas (especialmente mujeres) prostituidas. En diálogo con el artículo anterior, también se explican los inicios del debate de la prostitución vinculada a la preocupación por la salud de la Nación y ligado estrechamente a la propagación de enfermedades venéreas, que en consecuencia une al debate de la salud pública con la moralidad pública en su cristalización normativa. Esto significó que en la progresiva medicalización de la sexualidad también se vinculó a la prostitución con la enfermedad y, lateralmente, al cuerpo de la prostituta como un “foco infeccioso” en el hipotético escenario de la degeneración de la raza. Estos sentidos construidos aún están vigentes y circulan en la sociedad y por eso son mencionados en este estado de la cuestión.

Por último, la ponencia “Caperucitas rojas que devienen lobos. Censura y postpornografía en los debates feministas y la teoría queer” de Sebastián Failla de la Universidad Nacional de Mar del Plata incorpora una mirada poco común respecto a la prostitución. El objetivo de este trabajo fue mapear y sistematizar las discusiones en torno al uso de la pornografía en el seno del feminismo y los estudios queer en dos de los principales epicentros de discusión: Estados Unidos y España. El autor logra sintetizar las dos grandes peleas sobre la prostitución en el ámbito de la pornografía relatando los posicionamientos de las grandes autoras y portavoces abolicionistas que buscan la censura de la pornografía tales como Andrea Dworkin, Catharine Mackinnon y Kathleen Berry, entre otras que entienden que la pornografía es una práctica que subordina a las mujeres, que es inseparable de la prostitución, a la explotación sexual y el tráfico de mujeres.

A sí mismo también recupera el posicionamiento de aquellas feministas que nombra como “pro-sex” que se enfrentaron a la censura de la pornografía y defendían la libertad sexual con Thelma McCormack, Varda Burstyn, Gayle Rubin, Pat Califia y Mariana Valverde como las más conocidas. Estas autoras se preguntaban por qué ir contra la pornografía en vez de transformar las relaciones sociales entre los sexos, planteaban que el movimiento feminista se encontraba en decadencia si no empezaban a pensar un “nosotras más inclusivo”, denunciaban el moralismo del feminismo abolicionista que le prohibía de sus placeres lésbicos-sadomasoquistas, y planteaban que al fin de cuentas funcionaban como la Iglesia oficial y el Estado patriarcal. En la actualidad este debate sigue existiendo y es uno de los puntos de quiebre actuales dentro del feminismo Argentino, por eso se lo considera como uno de los aportes más interesantes en el posicionamiento

político de este estado del arte.

4. Objetivos:

- **General:**

Realizar un libro de crónicas en primera persona acerca de experiencias de prostitución femenina, que permita demostrar que existen prácticas contrahegemónicas en la sexualidad de las mujeres para deconstruir las visiones heteronormativas de la sociedad.

- **Específicos:**

- ❑ Determinar cuál es la concepción hegemónica, tanto en el imaginario cuanto en los discursos mediáticos de la sociedad contemporánea argentina, acerca de la sexualidad de las mujeres.
- ❑ Identificar prácticas contrahegemónicas existentes en ese ámbito mediante entrevistas a trabajadoras sexuales y clientas de trabajo sexual.
- ❑ Analizar qué repercusiones tienen estas prácticas en los imaginarios y representaciones sociales, en los discursos y en la vida cotidiana de las mujeres.

5. Perspectivas y herramientas teórico-conceptuales:

El presente Trabajo Integrador Final entiende la instancia de la memoria como un momento fundamental dentro del proceso de trabajo en el que se puede dar cuenta del diálogo entre las concepciones teórico-conceptuales y la relación que

existe con la producción final del libro de crónicas. El objetivo de este apartado será posicionar el TIF ideológicamente incluyendo los debates que existen y las definiciones desde las que se posicionó al género y la sexualidad ligados a los consumos culturales y el trabajo sexual, para explicar la relación que existe entre estas concepciones. Además se analizará cómo se ve representado este posicionamiento ideológico sumado a la investigación y las reflexiones realizadas en el formato de la crónica para poder resaltar el aspecto integrador, asumiendo que el modo de escritura también representa parte del proceso de toma de posición.

Breve abordaje histórico de la sexualidad femenina

En primera instancia, se debe entender que la mujer, como sujeta, ha sido históricamente construida desde la opresión, la sumisión y la marginalidad que le otorgó el sistema patriarcal en el orden social. Los cambios sociales y de paradigmas, las transformaciones de los dispositivos de poder que impactan en la construcción de las identidades de género, entre otras cuestiones, fortalecieron las luchas feministas que trajeron consigo el paulatino, y muchas veces contradictorio, reconocimiento de derechos por parte del Estado, pero a su vez se fueron reforzando los estereotipos hegemónicos de género con la llegada de la televisión y las tecnologías, generando de este modo una tensión permanente entre las resistencias a la norma y las prácticas legitimadas por el poder mediático.

Dentro de estas prácticas legitimadas se encuentran las sexuales, ligadas no sólo a la tradición católica de la sociedad argentina sino también a este sistema de opresión que desexualizó a la mujer como ser deseante a lo largo de la historia hasta convertirla en un objeto sexual del y para el hombre. Con la llegada de la

televisión se construyó y mediatizó una sexualidad femenina que sólo podía ser aceptada a nivel social si estaba dirigida hacia el consumo de un otro siempre masculino, pero que no podía ser moralmente aceptada si el objetivo era el placer propio de la mujer.

Fue a través de los años que se ha ido construyendo un discurso respecto al sexo, la sexualidad y los cuerpos hasta convertirse en un régimen normativo. Con el aporte de las ciencias médicas y psiquiátricas se le otorga un carácter científico, rompiendo con el discurso religioso y moral de la Edad Media, y logrando un desplazamiento de la temática hacia las ciencias naturales.

Sin embargo, dentro de este nuevo discurso ligado al orden y progreso, existe una ambigüedad discursiva respecto a la sexualidad que Córdoba, Sáez y Vidarte (2005) explican como “de un lado, es lo más animal y cercano al orden natural que hay en el ser humano (y, por lo tanto, debe ser controlada para mantener el orden social, que de otra forma se vería en peligro); pero, por otro lado, la naturaleza se introducirá como elemento en la argumentación con la función de ligar la sexualidad a la reproducción como su única forma legítima” (p.25). A partir de esa ambigüedad se puede afirmar que, por un lado, el orden social exige el control y el disciplinamiento de los cuerpos y las sexualidades que se profundiza con los avances tecnológicos, y por otro, que el deseo y el placer sexual comienzan a ser gestionados y determinados por las instituciones que se consolidarán con la creación de los Estados-Naciones (la familia, el sistema educativo, la medicina, la propiedad privada, etc.). Con las distintas etapas de la historia de la sociedad el uso del cuerpo de las mujeres se va modificando y alterando. Las funciones reproductivas la convierten en un cuerpo para otros: la procreación y el goce del

hombre.

Es interesante retomar el libro *Tótem y tabú* de Sigmund Freud (1913) en el que a partir del mito de la horda primitiva teoriza sobre la constitución del hombre como ser social y refuerza esta idea de la mujer como “cuerpo para otros”. En resumen explica que los machos (hermanos), cansados de que existiera un alfa (padre) que acaparara a las hembras e impidiera la promiscuidad por celos, deciden matar al jefe y comerlo creyendo que así lograrían ser como él. Al hacerlo sienten culpa y convierten a ese macho alfa en el Tótem del que sienten envidia pero que idolatran, que aman y odian, por querer ser como él. Es entonces cuando a partir de la culpa se constituyen dos grandes prohibiciones: no al incesto y no al parricidio. Mediante estas dos normas se constituyen como iguales y pueden vivir en sociedad.

Pero entonces surge la pregunta respecto a qué lugar ocupaban las mujeres dentro de la construcción del ser social, y la respuesta feminista que encuentra Rita Segato en su libro “Las estructuras elementales de la violencia” es que desde los comienzos se las vio como un objeto y propiedad de los hombres, dignas de ser consumidas y desechadas a gusto. De este modo se podría afirmar que a la mujer desde los inicios se la ha despojado de su deseo y placer sexual, y que con el capitalismo y los medios de comunicación se han exagerado los dotes femeninos de la sensualidad y seducción para aparentar una cierta libertad sexual que en realidad sigue siendo una forma de control del cuerpo femenino.

Los parámetros de belleza, las formas normativas de vivir el sexo, el porno streaming como pedagogía sexual apuntada hacia el placer masculino, etc., generan una “cultura en donde se exalta el aspecto sexual en la vida de una mujer en detrimento de otras cualidades a desarrollar, (que) impide igualmente que esa

sexualidad sea verdaderamente suya” (Figueroa Perea y Rivera Reyes, 1992, p. 105).

La objetivación de la dominación

Los sujetos sociales se reproducen a sí mismos mediante las formas sociales que asumen sus producciones materiales. Esto implica que las relaciones que rodeen a sus producciones materiales de existencia determinan y forman las estructuras de su existencia. En su momento Marx explicaba que eran las fuerzas y relaciones de producción, y el modo en que éstas estaban determinadas y divididas socialmente en las diferentes épocas históricas, las que hacían surgir las formas más elaboradas de la estructura social. Retomando las críticas feministas del apartado anterior a *Tótem y Tabú*, podría decirse que en realidad es la división sexual del trabajo la primera gran “norma natural” que determina al ser humano al organizarse socialmente.

Esta división sexual del trabajo puede ser sostenida y reforzada en el tiempo porque se construyó un consenso dentro del sistema social que determina que los varones cis-género tienen determinadas características y posibilidades biológicas que les permiten realizar algunas actividades sociales, y las mujeres cis-género responden a otras que también las ligan a otras determinaciones. Para lograr explicar mejor este posicionamiento retomaré el concepto de habitus de Pierre Bourdieu que lo explica como “estructuras estructuradas predispuestas a ser estructuras estructurantes”. Esto significa que lxs sujetxs circulan y hacen uso de estructuras que ya estaban construidas por la sociedad de antemano, que no son casuales o naturales sino que han sido objetivadas. El estar objetivadas significa

que se las incorpora como fijas, establecidas en el tiempo y absolutas, es decir, que actuamos y nos movemos dentro de ellas de una manera conformista sin recurrir a una reflexión consciente respecto a la construcción social de las mismas. Al hablar de estructuras estructurantes se hace referencia a que el habitus sólo funciona en sentido práctico, lo que implica interiorizarlas de “modo implícito, pre-reflexivo y pre-teórico” (Civardi F. y Pozo, C: 05) mientras organizan nuestras prácticas y modos de actuar en la sociedad. Entonces estas estructuras determinadas social y previamente se constituyen en y por el sujeto desde la infancia hasta convertirse en un sistema de hábitos tan internalizados y naturalizados que son los más difíciles de desarticular y deconstruir por su carácter no consciente.

Íntimamente ligado con la concepción de habitus, Bourdieu analiza que las sociedades plantean como natural la organización socio cultural, económica, política, etcétera, de las sociedades ligada a la dominación de los hombres y lo masculino por sobre las mujeres y lo femenino. Si no fuera por la naturalización, es decir, por la objetivación de ese sistema social que se autoregula, construye reglas y prácticas sociales a partir de la división de sexos (genitalidades), con una carga fuertemente biologicista, la continuidad de la sociedad machista y patriarcal sería insostenible. Es claro que este sistema social se mantiene y fortalece porque todxs lxs individuxs en algún punto contribuyen a seguir produciendo y reproduciendo esa manera de ver el mundo. Nuevamente entra en juego en esta concepción lo difícil que es romper con estructuras incorporadas como naturales desde la socialización primaria, siendo las incorporaciones en esa etapa las más difíciles de desarraigar. Bourdieu explica que la división entre sexos es una construcción social que posibilita y fomenta la opresión de los hombres sobre las mujeres y que “la clave de la

continuidad de esta organización sociocultural reside en el hecho de que la dominación masculina se presenta como algo natural e incuestionable” (Civardi y Pozo: 06) y por este motivo no necesita justificación.

El género dentro del proceso discursivo

El género debe ser entendido como “el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base” (Lamas, 2007:01), lo que significa que funciona como un filtro cultural desde el que se va a establecer lo propio de los hombres y mujeres, vistos como par dicotómico. Así se establecerán las obligaciones y prohibiciones de cada sexo, que hegemónicamente siguen ligados a la cuestión biológica. Desde el lenguaje, como institución ideológica, se generará la función simbolizadora que hará que las experiencias se materialicen y se hagan inteligibles, siendo un elemento fundante de la matriz cultural. A partir del lenguaje sucede este proceso de constitución del género con las características específicas respecto a las actividades y conductas de cada cuerpo, que se materializarán con la cultura y desencadenarán, por ejemplo, en la pornografía.

Como nuestra percepción ya está filtrada y condicionada por el lenguaje y la cultura que habitamos, que como se dijo anteriormente es histórica e ideológica, nuestra conciencia también va a estar habitada por los discursos sociales. Esto es importante para entender cómo es que el género estructura nuestra percepción individual pero, además, organiza y simboliza la vida social en general. Así la división sexual del trabajo será construida a partir de “caracteres fisiológicos –reproducción, lactancia, crianza- (que) determinaron el rol de las mujeres [..] en

una especialista de cuidados domésticos. Estos mismos vínculos biológicos, mediante un mecanismo de proyección cultural, van a mantener su vigencia[...] influyendo en la división sexual del trabajo dentro y fuera del marco familiar”. (González y Solano Ruiz, 2007:69). Tal es así que las desigualdades de género atravesarán tanto el ámbito público y de producción como el privado y de reproducción, y ninguna de las actividades distribuidas será neutral.

El sistema sexo-género como dispositivo de poder

No es una novedad el entender que las instituciones de la sociedad moderna tienen como objetivo la normalización de los cuerpos dentro del sistema establecido mediante la sociedad disciplinaria del panóptico de Foucault. En el capítulo V de su tomo primero de *La historia de la sexualidad*, el autor explica cómo los dispositivos de poder se articulan directamente con el cuerpo, porque estar dentro de la sociedad disciplinaria implica tener el tiempo controlado y organizado además del cuerpo vigilado y dirigido.

A partir de entender que los sujetos tienden a la normalización de sus percepciones, habilidades, cualidades, gustos, deseos, entre otros, por transitar las instituciones de la sociedad disciplinaria, Foucault determina que la noción de sexo “permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia” (1990:90). A lo que se refiere con este posicionamiento es que dominar el ámbito de la sexualidad es invertir la representación de las relaciones de poder y reducirlo a una instancia específica donde “ciertos contenidos de la biología y la fisiología pudieron servir de principio de

normalidad para la sexualidad humana” (1990:92).

De esta manera se crea al sexo como un elemento imaginario dentro del gran dispositivo de la sexualidad, que tiene como objetivo implantar en los sujetos y sujetas el deseo de tener el sexo, de acceder a él, de poder descubrirlo, liberarlo, articularlo en el discurso y así poder formularlo como verdad. El sexo se constituyó como deseable y su resultado es la fijación en cada persona de sentir la obligación de conocerlo, y así también, de acceder al poder que conlleva. Pero también se construyó una trampa alrededor de este dispositivo: en el afán de querer tenerlo hemos quedado ligados a lo que el Poder determinó como verdadero sexo. Foucault (1990) va a explicar que es “como un espejismo en el que creemos reconocernos, el brillo negro del sexo” (p.93) pero que esconde su construcción histórica y las relaciones de poder desiguales que se ejercen en la búsqueda y toma de posesión de ese sexo-poder que depende de la historia de la sexualidad.

Mediante este posicionamiento se puede pensar el ejemplo de la pornografía tradicional o *mainstream* que se caracteriza por atribuir roles determinados a los sujetos que representa, trasladando relaciones de poder basadas en la supremacía de lo blanco, lo anglosajón, lo heterosexual y masculino, frente a cualquier otro tipo de identidad. Se podría asumir que esta pornografía cosifica los cuerpos femeninos porque apunta únicamente al placer de lo masculino, es decir, tiene una perspectiva falocéntrica, pero que además patologiza determinadas corporalidades y como resultado elimina la posibilidad de sentir deseo, placer sexual e incluso la necesidad de realizar prácticas sexuales de determinados cuerpos e identidades. Formoso Araujo (2013) plantea que debe ser considerada como “un reflejo del modelo sexual heterosexual dominante o hegemónico de occidente” (p.05). y en este sentido la

supone como “una tecnología de género que escenifica la violencia machista de nuestro modelo sexual dominante” (2013:2).

Los mecanismos del capitalismo han realizado alrededor del sexo toda una maquinaria de poder donde las narrativas del sexo se han construido como consumo de los otros. La pornografía es uno de los agentes pedagógicos más importantes del cuerpo y los deseos de los niños y las niñas, que aprenden lo que se supone que es el sexo a partir de estas representaciones tradicionales, pero que además crea discursos sobre lo que debería ser la sexualidad normal y saludable, las prácticas permitidas, lo satisfactorio, entre otros. Retomando a Foucault, se puede inscribir a la pornografía dentro de los procesos de disciplinamiento y configuración de los ejercicios ya que se desarrollarán los deseos eróticos ligados a una idea heteronormativa. Así se crea una asociación conceptual donde “las representaciones del placer femenino casi siempre involucran relaciones heterosexuales y falocéntricas, en detrimento de otras posibilidades de obtención de placer sin el contacto con un hombre” (Rodríguez Salazar, T. y Pérez Sánchez, I. 2013:s/n).

Sin embargo, se debe considerar que existen nuevas perspectivas desde las cuáles hacer pornografía que no creen que haya que abolirla o abandonarla, sino que es a partir de la resignificación y la producción de nuevos discursos que se genera el debate político. De esta manera se empieza a hablar del “porno para mujeres” que da cuenta de que la mayoría de las producciones audiovisuales de carácter pornográfico no incluyen entre sus receptores potenciales o de facto a mujeres, y que por eso es necesario que cada vez sean más las que escriban textos eróticos y dirijan las producciones.

A pesar de que existen productoras como Candida Royalle, que en 1985 dirigió el filme erótico *Under the Covers*, se puede ubicar el nacimiento del porno para mujeres a finales de la década del 90 y principios del 2000. En esta necesidad por más mujeres produciendo también se generó el presupuesto de que podía lograrse una mirada diferente que tenga por finalidad el satisfacer sexualmente a ellas. En la actualidad se puede pensar a Erika Lust, Licenciada en Ciencias Políticas y especializada en Estudios Feministas por la Universidad de Lund, como la embajadora del porno de mujeres. En su página web denomina a su trabajo como "una óptica innovadora, femenina y visualmente atractiva", y es interesante hacer foco en el adjetivo femenino porque hace referencia a la mujer como creadora pero también a la disidencia a la que apunta como espectadora.

El objetivo de estos nuevos discursos es claro: la pornografía existe y representa un espacio donde se muestran diferentes identidades relacionadas mediante disputas de poder y, por lo tanto, ven en esos espacios la necesidad de asumirlos como propios reivindicando nuevas formas de entender el placer, el goce y la representación de esas identidades. Por este motivo se intenta encontrar un punto en el que la construcción de las corporeidades, las sexualidades y las identidades que no se ven representadas dentro del llamado porno *mainstream* por ser un punto de vista heterosexual, dominante y masculino, puedan tener posibilidad de disputa. Tal es así que la post-pornografía puede ser reconocida como representante de aquellos colectivos disidentes que quieren reapropiarse de su imagen y su sexualidad porque históricamente han sido narrados por los otros, por quienes tenían el poder de nombrarlos, tales como los grupos LGTB, los trabajadores sexuales, drag queens, personas queer, etc.

El trabajo sexual es trabajo: resignificación de cuerpos y prácticas

La búsqueda por generar una legislación sobre la temática en Argentina se ha visto perjudicada por los malentendidos respecto a la diferencia entre trata de personas con fines de explotación sexual, explotación laboral y trabajo sexual. Los instrumentos legales hasta el momento no han logrado terminar con el flagelo que implica la trata de personas pero, además, incentivan la estigmatización y marginalización de las trabajadoras sexuales autónomas.

La trata de personas es la captación de otro u otra recurriendo a la amenaza, la fuerza u otras formas de coacción para que éstas presten servicios sin consentimiento, siendo su elemento distintivo la retención en contra de la voluntad y el sometimiento. Por otra parte, la explotación laboral hace referencia a las condiciones de realización del trabajo y no remite únicamente a las sexuales, sino a condiciones laborales que no respeten los derechos legales. Por último, el trabajo sexual es la prestación de un servicio sexual a cambio de dinero o bienes materiales, en el que todas las partes comprometidas lo hacen por decisión personal y con consentimiento propio, siendo ambas mayores de edad.

En este sentido, la frase “sin clientes no hay trata” no puede ser válida desde su concepción teórica ni práctica debido a los términos y a la contextualización que se han desarrollado en este TIF, que tendieron a resignificar el sentido de algunas afirmaciones como esta apropiadas por el sentido común. Sumado a la diferenciación entre conceptos realizada en el párrafo anterior, se debe prestar atención al término de “cliente” que hace referencia a “aquella persona que a

cambio de un pago recibe servicios de alguien que se los presta por ese concepto”¹. Del latín *cliens* también encontramos en la historia a un cliente como aquel bajo la responsabilidad de otro donde este otro le ofrecía servicios de protección, transporte y resguardo en todo momento, en el que se entendía que las indicaciones se debían cumplir bajo regímenes específicos de orden para que pudieran ser ejecutadas al pie de la letra. Un cliente entonces va a desear ser atendido a la medida de la exigencia por quien presta la colaboración, servicio o bien.

En la relación de prostitución se genera un contrato tácito de prestación de servicios donde se regula o acuerda entre ambas partes la actividad que se realizará; se asumen una serie de obligaciones; conlleva una compensación económica y el trabajador/a independiente es quien decide la forma en la que se desarrollará el trabajo por el cual es contratado (en qué horario lo hará, con qué medios, cuáles serán los plazos temporales, cuál será el precio, etc.) con la posibilidad de negociación con su cliente. A partir de esta conceptualización no se puede comprender a la trata de personas como una relación de trabajadorx-cliente porque no existe negociación, no hay remuneración económica, no están vigentes los derechos humanos básicos, no hay poder de decisión sobre el propio cuerpo, etc. En la trata de personas existen delincuentes, violadores y abusadores pero por definición no existen clientes o, al menos, no son clientes de esas mujeres sino de los tratantes que las mantienen en una situación de cooptación y esclavitud. Por este motivo en sentido práctico tampoco puede ser sostenida la frase “sin clientes no hay trata” porque genera confusión respecto a las personas que autónomamente deciden trabajar con la sexualidad y el sexo, sean hombres, mujeres, identidades

¹ Ver en <https://www.definicionabc.com/general/cliente.php>

trans, no binarias, etc.

Es claro que las políticas públicas realizadas hasta el momento no sólo se basan en el desconocimiento respecto a la temática, sino que además tienen el peso del componente moral y religioso de la sociedad Argentina. Según la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) (2014), hasta el momento las leyes antitrata no han sido elaboradas con las voces de quienes ejercen el trabajo sexual autónomo, ya que históricamente se ha deslegitimado la voz de la mujer respecto a su propia sexualidad. Este posicionamiento lo que esconde es la puesta en duda de la elección y la decisión de las trabajadoras sexuales sobre sus cuerpos y su trabajo pero que además entorpece la correcta contención y el respaldo hacia aquellas mujeres que sí fueron violentadas y sufrieron el secuestro o la trata de personas.

Por otra parte, el mal uso de los términos en los medios de comunicación genera que la población profundice esos preconceptos y el estigma hacia quienes ejercen el trabajo sexual, creyendo que existe una convivencia y una complicidad con la trata de personas en vez de entender que las trabajadoras sexuales son mujeres que están decidiendo sobre sus propios cuerpos. Dentro de estas lógicas, alrededor de las mujeres trabajadoras sexuales se genera un discurso de victimización e infantilización que las entiende como personas que no tienen voluntad ni capacidad de elección, que deben ser rescatadas y reinsertadas en la sociedad, posiciones basadas en las miradas moralizadoras sobre quienes deciden capitalizar su sexualidad para beneficio propio y no para ese otro masculino.

No se debe pasar por alto que las mujeres históricamente han tenido mayores problemas en la inserción dentro del mercado laboral por las malas

condiciones y las bajas remuneraciones, y dentro de esa segmentación “el empleo de las mujeres tiende a concentrarse en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen culturalmente como (...) femeninas” (Britos, 2009, p.7). El servicio de limpieza, el cuidado de otros y la prostitución son los tres grandes segmentos a los que las mujeres pobres podían acceder a trabajar, y es el trabajo sexual la opción que más libertad y remuneración otorga.

El prejuicio hacia el trabajo sexual se relaciona con “la venta del cuerpo”, aunque ese discurso ya instalado pueda considerarse como malicioso. En realidad no se vende una parte del cuerpo sino que se presta un servicio que luego será remunerado, como cualquier trabajo dentro del sistema capitalista. La problemática respecto al trabajo sexual es que la transacción se considera inmoral por la utilización de la genitalidad de la mujer, aspecto íntimamente ligado a la procreación y al “ser madre”. Britos afirmará que “no puede ser usado con otros fines que terminarían desacralizándolo” (p.8), porque de esta manera se pierde el sentido natural del ser mujer, entendiendo que “desde la infancia las mujeres han sido entrenadas para tener una relación instrumental con sus emociones” y sus cuerpos. (Federici, 2013, p. 194)

Por último haré mención a la distinción entre lo público y lo privado entendiéndolos como espacios desiguales regidos por las relaciones de poder dominantes. A pesar de que se supone que lo público implica una relación entre iguales, lo universal, la razón, la sociedad civil de las libertades, etc, esta idea invisibiliza la sujeción socialmente construida del hombre por sobre la mujer. Lo privado, al contrario, es entendido desde el sentido común como el mundo de las mujeres, de la naturaleza y de las pasiones (entre ellas las emociones, el sexo y el

amor), pero aún así sigue siendo un mundo que gobiernan los hombres. A partir de esta diferenciación, y siguiendo a Holgado Fernández (2008), se entiende que “el patriarcado puede ser explicado como un sistema de adscripción de espacios en el que la adscripción de la mujer al espacio privado significa no sólo una exclusión de la esfera pública sino una prohibición de entrada, y creo que el estigma de la prostitución surge de esta prohibición patriarcal” (p. 58), siendo una inmoral toda aquella mujer que hace uso del espacio público y privado para su beneficio saliéndose de los márgenes de aceptabilidad.

Cuando se dice que la prostitución fue la primera profesión se debe aclarar que las trabajadoras sexuales fueron las primeras mujeres que se animaron a hacer uso del espacio público, a hacerlo propio saliendo de la intimidad del espacio privado al que habían sido confinadas. Con el cobro de los servicios sexuales fueron de las primeras que tuvieron una remuneración por su trabajo, que implica mayor libertad económica ya que en ese momento (y aún hoy) el capital económico era manejado por los hombres.

En la actualidad y con las conquistas realizadas por el movimiento de mujeres cada vez son más las que se reconocen como trabajadoras sexuales e identifican al término “puta” como parte de su identidad política. La posibilidad de organización es la verdadera herramienta de empoderamiento en contra de las violencias del sistema, siendo la sindicalización reconocida por el Estado una necesidad urgente para lograr derechos. Esta resignificación también se ve reflejada en las consumidoras, siendo cada vez más las mujeres que deciden romper con la norma y pagar por servicios sexuales. Las mujeres no sólo lograron mayor autonomía económica al poder insertarse en el mundo laboral, sino que cada vez

logran más autonomía sexual que les permite decidir cuándo, cómo y con quién gozar de su sexualidad. Tanto las mujeres que consumen como las que otorgan un servicio sexual están realizando prácticas contrahegemónicas de la sexualidad femenina porque van en contra de la estructura patriarcal que obliga y determina a los cuerpos feminizados a dar placer sólo para los hombres y a utilizar su genitalidad como fuente reproductora que no puede gozar de los actos sexuales.

La crónica como herramienta narrativa

Me gustaría empezar este apartado con una frase de Leila Guerriero en El Salón de Honor del Centro Cultural Néstor Kirchner en el festival Basado en Hechos Reales del año 2017:

Pienso siempre al periodismo como un género literario de no ficción. (...) En el fondo es: escribirlo bien o escribirlo mal. Lo que me interesa de la crónica es un texto que ofrezca una mirada que no sea previsible, y ojalá insolente y que me abra un mundo. Me interesa la densidad del texto².

El Nuevo Periodismo, fundado con ese nombre por Tom Wolfe, fue un movimiento vanguardista que logró expandir el alcance del periodismo al entender que las herramientas de la literatura, e incluso mediante la hibridación de diferentes géneros, podían darle nuevos sentidos al esquemático periodismo de las 5w. En este sentido es posible pensar que la crónica puede ser el género ideal para relatar las historias de vida de las entrevistadas ya que permite abordar temas personales como la infancia, la identidad, la inserción en el ámbito laboral, las problemáticas

² "Enterrar y desenterrar la crónica: un diálogo entre Leila Guerriero y Cristian Alarcón" - 01/12/17 en Infobae

que surgen en la vida por el hecho de ser mujer, la construcción de la sexualidad y los procesos de empoderamiento al calor de los avances del movimiento de mujeres. Pero que además se presenta como una solución para llevar la teoría a la práctica, es decir, como modo de mostrar realidades otras, silenciadas y marginadas, que no han tenido voz ni sido contadas en primera persona, y que como objetivo final tienen la necesidad de lograr una empatía o el entendimiento necesario para seguir abriendo el debate con perspectiva de género.

Esta validación del “yo subjetivo” que se instaura con el Nuevo Periodismo permite la reconstrucción de los hechos a través de la figura del testigo que asimila y reconstruye testimonios ajenos utilizando las técnicas de la ficción y aportando otro sentido transgresor a la crónica que se opone a la objetividad absoluta planteada en aquella época. Pero una de las diferenciaciones esenciales entre este género y el reportaje clásico, es que necesariamente se debe estar en el lugar de los hechos, en el territorio, para poder narrar lo sucedido. Aún cuando el hecho relatado sea objetivamente riguroso, es el punto de vista del autor y la riqueza narrativa la que lo diferenciará de los demás géneros de escritura, ya que además ofrece la libertad para priorizar acontecimientos, para jugar con los tiempos y para la creatividad subjetiva.

Pero debe ser claro que al escribir una crónica se asume un contrato con la realidad y con las historias que circulan en la sociedad. De hecho, se funde en un doble pacto y un compromiso mixto con un otro, representado en el testigo, el entrevistado, el retratado y sus contextos, el lector y, por otra parte, con el texto que “tras un complejo proceso de escritura (y montaje) lo representa en su multiplicidad, utópicamente irreducible” (Carrión, 2012). En este aspecto, la crónica suele ser

también una narración extensa de un hecho verídico sobre acontecimientos o personas o grupos insólitos, inesperados, marginales, disidentes, o sobre espectáculos y ritos sociales (Jaramillo, 2012:17).

A partir de estos postulados, el presente TIF intentará usar la herramienta de la crónica para “demostrar que la realidad no nos pasa delante de los ojos como una naturaleza muerta sino como un relato, en el que hay diálogos, enfermedades, amores, además de estadísticas y discursos” (Eloy Martínez, 2001).

La guía metodológica estará basada en los cuatro procedimientos principales que nombra Wolfe como necesarios para construir una crónica. En primera instancia la construcción escena-por-escena, “contando la historia saltando de una escena a la otra y recurriendo lo menos posible a la mera narración histórica” (Wolfe, 1977:48). Por otra parte se considerará su posición respecto al diálogo realista que “capta al lector de forma más completa que cualquier otro procedimiento individual [...]. Afirma y sitúa al personaje con mayor rapidez y eficacia” (Wolfe, 1977:48) transformándolo en un elemento esencial ya que entiende que el periodista debe ser un testigo efectivo de la vida de las personas. En tercer lugar denomina como “punto de vista en tercera persona” al procedimiento que permite darle al lector la sensación de meterse en la piel del personaje y experimentar la realidad emotiva tal como ese personaje la experimenta. Y por último, pero no menos importante, Wolfe entiende que en las entrevistas no sólo se debe prestar atención al diálogo sino que debe dedicarse también a la observación de los gestos, los objetos, los modos de comportamiento y otros aspectos simbólicos que demuestran el “status de vida de las personas [...] a través del cual expresan su posición en el mundo, o la que creen ocupar, o la que confían en alcanzar” (Wolfe, 1977:49).

Por estos motivos y siguiendo a la descripción de la revista digital Anfibia, la crónica periodística es una forma de reformular las preguntas qué contar, por qué y para qué, pero principalmente es una herramienta que permite entrelazar una rigurosa investigación científico-académica que refleja problemáticas sociales históricas y su debate actual con la narrativa que “implica un cambio de lugar y de registro: se abandona el lenguaje expositivo propio de los textos universitarios y se producen relatos que combinan reflexión teórica y calidad literaria”.

6. Justificación del trabajo

Este TIF se justifica principalmente por la necesidad de generar un debate que aporte al movimiento feminista de la actualidad pero no empieza con el feminismo. Nací en una familia peronista que sufrió la dictadura y que tiene una fuerte historia militante que marcó desde muy chica mi posicionamiento ideológico. Gracias al kirchnerismo empecé a adentrarme en la política desde el secundario y a interesarme por algunas causas que me movilizaban como el debate por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (n° 26.522) y la conquista de Derechos Humanos relacionados a la reivindicación de la Memoria, Verdad y Justicia.

Cuando llegué a la ciudad de La Plata a estudiar ya traía conmigo el discurso político pero me costó muchos años descubrir qué me hizo hacer el “click” feminista. Dándole vueltas al asunto en el proceso de realización de este TIF recordé que en el ingreso a la carrera tuve una discusión con mis compañeros porque en el trabajo para la Expo Ingreso no le querían poner “todos y todas” a la descripción de nuestro trabajo, entonces para ese entonces ya había algo que estaba empezando a cambiar. Analizando esa situación llegué a la conclusión de que para ese entonces

ya tenía incorporado en el discurso el “todos y todas” gracias a que la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner comenzó a utilizarlo para visibilizar la desigualdad que existía respecto a las mujeres en la vida social. Aunque no terminaba de darle la relevancia que le puedo dar en la actualidad, inmediatamente lo incorporé para hacer política y sumar a ese sentido de pertenencia que nos reconocía kirchneristas por decir el “todos y todas” también. Gracias a ese pequeño detalle, sumado a decir Presidenta en femenino, fue que empecé a darme cuenta, muy de a poco, que no sólo era una cuestión de diferenciarse de “los otros” en el discurso sino que hacía referencia a situaciones mucho más complejas.

Con el tiempo me encontraría con el concepto “feminismo” que le terminaría de dar sentido a ese cambio discursivo que empecé gracias a la ex Presidenta, sumando además los cambios en mis prácticas sociales y asumiendo el posicionamiento político-teórico que me representaba. La Facultad de Periodismo y Comunicación social jugó un rol fundamental en mi formación de género, pero la militancia política hizo carne todos esos escritos que yo estaba incorporando. Ir al territorio, hablar con la gente, conocer realidades que yo nunca hubiera imaginado cuando vivía con mi familia en Río Negro, debatir con compañeros que tenían recorridos distintos a los míos, ir a las marchas políticas que se hacían en el gobierno anterior y aprender a resistir cuando se produjo el cambio de gobierno fueron algunas de las muchas cosas que me enseñaron en este proceso y me hicieron elegir esta temática para mi finalización de la carrera de grado.

Los movimientos sociales siempre estuvieron presentes en mi vida y eso también es algo que le debo al kircherismo. Yo tenía siete años cuando Néstor asumió como presidente y 19 años cuando Cristina finalizó su segundo mandato.

Recuerdo haber acompañado a mi abuela y mi papá a testificar por sus secuestros en la dictadura; haber llorado con ellos o con mis tíos cada vez que aparecía un nieto o una nieta recuperada; mi primera marcha por un 24 de marzo; haber visto a mi mamá y a mi abuela luchar por su salario docente.

Sin embargo, veo en la perspectiva feminista algo que es más mío o, en todo caso, algo nuevo que pude aportar a la lucha histórica de nuestra familia. Y ya con varios años de militancia feminista no dudé en realizar un TIF polémico, como es el caso del trabajo sexual, porque como aprendí desde muy chica que “donde existe una necesidad, nace un derecho” y que como peronista tengo una responsabilidad social con el pueblo que me permitió realizar todos mis estudios en instituciones del Estado.

Al encontrarme con esta problemática pude observar que existían mujeres trabajadoras que no eran reconocidas como tales por el Estado provocando arbitrariedad policial, imposibilitando el acceso a obra social, jubilación, créditos para obtener una casa propia, y otros, pero a su vez teniendo al sistema patriarcal para recrudecer esa violencia de invisibilización estatal. Asimismo, incorporar el caso de las clientas de servicios sexuales es una manera de aportar a la confusión en el debate feminista sobre la temática. Esta confusión imposibilita el acceso a derechos del colectivo de trabajadoras sexuales porque, tal como se demostró con el debate a la Intervención Voluntaria del Embarazo, se necesita toda la fuerza del movimiento feminista para generar tracción en la agenda política e incluso así a veces no se consiguen victorias en el Congreso de la Nación. Porque como peronista entiendo que la manera de generar cambios sociales es mediante la construcción sobre lo construido, con políticas públicas de ampliación de derechos,

con los silenciados y marginados históricos adentro y con un movimiento nacional, popular, democrático y feminista.

En este sentido, la perspectiva comunicacional de este TIF siempre fue pensado desde una respuesta peronista a una problemática social y con perspectiva de género. La importancia de empezar a realizar producciones narrativas desde este posicionamiento inclusivo y sobre estas temáticas es crucial si el objetivo es romper con los blindajes mediáticos que no sólo no nos permiten acceder al derecho a la información y al derecho a la libertad de expresión, sino que además producen, reproducen y profundizan los binomios sexo genéricos, los estereotipos de género, los mandatos sobre la sexualidad, etc.

Ser conscientes de que la comunicación es un proceso de producción social de sentidos y significaciones también hizo que a lo largo de la producción se realizaran algunos cambios desde la presentación del Plan de TIF hasta el efectivo trabajo realizado que se justificarán a continuación.

En primera instancia se decidió cambiar el título “Historias de mujeres y la relación con su sexualidad: trabajadoras sexuales y clientas de trabajo sexual” a “Mujeres desnudas: historias de trabajadoras sexuales y clientas de servicios sexuales”. El fundamento es la presentación de un título menos redundante y más literario pero además se utiliza el término “clientas de servicios sexuales” para ser fiel a la manera en que actualmente se llama a las mujeres que pagan por sexo.

Por otra parte, en un principio se había planteado la producción y edición de un libro de narrativa ficcional destinado a narrar ocho historias que se conviertan en cuatro encuentros sexuales con diferentes modalidades de prostitución. El principal motivo de cambio fue que al realizar la investigación pude definir que relatar los

detalles de los encuentros sexuales no sumaba demasiado a mis objetivos de determinar la concepción hegemónica sobre la sexualidad de las mujeres ni analizar las repercusiones de la misma en los imaginarios y las prácticas de la vida cotidiana de las mujeres en general. A su vez, la posibilidad de no poder encontrar entrevistas con clientas fue lo que en un principio me incitó a realizar un producto de narrativa ficcional, pero al acceder a las entrevistas fue sencillo decidir que el estilo de la crónica me permitiría abordar mejor las historias para cumplir mis objetivos y generar un impacto en los lectores y lectoras.

En ese sentido las palabras clave fueron apareciendo solas a medida que la investigación y las entrevistas se realizaron. De narrativa ficcional se pasó a crónica narrativa con la decisión de dividir las historias en tres: infancia y adolescencia, actualidad y lo relacionado a la prostitución. El motivo de no presentar las crónicas enteras sino divididas en tres partes y estando todas juntas fue una herramienta para demostrar que cualquiera de esas mujeres podría haber sido trabajadora sexual o clienta, pero también para romper con el estigma. Las violencias relatadas en las diferentes historias antes de la elección de pagar o cobrar por sexo demuestran que ellas sufrieron por el hecho de ser mujeres o salirse de los parámetros de normalidad.

De consumo se migró al concepto de sexualidad porque resultaron ser mucho más importante los procesos que las entrevistadas vivieron para poder deconstruir lo que habían aprendido respecto a la sexualidad que hacer hincapié en el consumo/servicio de trabajo sexual; y sí se mantuvo al trabajo sexual como palabra clave. Y en vez de ocho historias se recortó a seis para lograr narrar historias en profundidad y con más detalles.

El compromiso con la realidad de época, con las luchas sociales actuales frente a un gobierno neoliberal de ajuste y represión, con el acompañamiento de los movimientos sociales, de la clase trabajadora y, particularmente, de las problemáticas de las mujeres al vivir en un sistema opresivo son fundamentales al posicionarme como comunicadora y futura profesional. El objetivo de este trabajo es mostrar lo oculto, denunciar las injusticias y aportar a la deconstrucción hacia un futuro más feminista.

Apropiarse del lenguaje y romperlo, ponerlo incómodo, construirlo de nuevo, volverlo a cuestionar y otra vez empezar a pensarlo es donde radica la dimensión social de este TIF: contribuir al cambio social. Es pensar que dentro de cinco años quizás decir “puta” como bandera política ya no sea lo correcto porque le hayamos encontrado otra vuelta feminista, o que el concepto de clienta y servicio social tampoco sea lo adecuado. Pero también es asumir que el feminismo es en la actualidad el único movimiento político realmente revolucionario que puede conseguir algo nuevo y quizás mejor, y que las necesidades actuales hacen urgente la ampliación de derechos para el colectivo de trabajadorxs sexuales.

Tal vez quienes lleguen a acceder a este TIF sientan empatía con las entrevistadas e incluso se reconozcan en muchas de las experiencias que ellas tuvieron que vivir. Porque desde un principio el objetivo fue demostrar que la mayoría de las situaciones de violencia que vivimos las mujeres no es por ser putas o clientas, sino que es por ser mujeres en un sistema patriarcal que condena hasta la muerte a aquellas mujeres que se salgan de la norma.

En lo personal, escribir sobre la diversidad sexual me genera alegría porque es lo que elijo militar pero además porque es un tema que me pasa por el cuerpo.

Aunque me cueste mucho hacer escritos narrativos fue la manera que entendí que más podía aportar a esta causa. Conocer a las mujeres que entrevisté, ser invitada a sus casas, hacerme amiga, verlas llorar y reír, compartir un mate y una sonrisa es, para mí, lo mejor de este proceso. Comprometerme con sus realidades, que son las realidades de los sectores oprimidos, es mi militancia política. Es por eso que este TIF no intentó hablar de ellas, sino con ellas y desde ellas.

7. Desarrollo del proceso de producción y justificación de los recursos elegidos:

La información de este TIF fue recopilada por medio de entrevistas, observaciones, recopilación de datos, participación en Congresos, charlas-debate, materiales audiovisuales y otras herramientas referenciadas al universo de la investigación cualitativa desde el cual se realizó el proceso de articulación entre producción teórica y práctica.

Por este motivo, se puede determinar que la metodología cualitativa sirve a la investigación para que se aborde a las sujetas de estudio 'para comprenderlo de la manera más integral posible; lo estudia en su ambiente natural, considerando sus puntos de vista más relevantes, y utilizando técnicas y herramientas que lo aproximen a él' (Viñas, 2015: 82).

En este sentido, el investigador desde una perspectiva cualitativa aborda a los objetos y a las personas en las situaciones contextuales en las que se halle. En el caso particular de este producto, las formas en que las mujeres trabajadoras sexuales y las clientas de servicios sexuales entendían y entienden su sexualidad, analizando sus contextos sociales, sus discursos respecto a la concepción de lo que

aprendieron en sus infancias y adolescencias y las resignificaciones que le dan en la actualidad, sus prácticas sociales cotidianas, los condicionamientos y las consecuencias sociales, etc. Siguiendo esta línea, en las investigaciones cualitativas es de vital importancia ‘tomar un contacto intenso y prolongado con el campo y las situaciones de vida’ (Miles y Huberman, 1994). Es necesario que el investigador comprenda la realidad insertándose en la misma y participando con sus actores.

Tal como explica Iñiguez Rueda (1999) el enfoque cualitativo implica un cambio en la sensibilidad investigadora que requiere hacer foco en la sensibilidad histórica, es decir, prestar atención a los procesos sociales como hechos temporales y poseedores de historia. A su vez tener una sensibilidad cultural que implica que cada proceso social está enmarcado y obedece a un entorno cultural particular, sumado a la sensibilidad sociopolítica que explica que toda práctica social se enmarca en un contexto político concreto, y que la sensibilidad contextual será aquella que considere importante el contexto social y físico en el que se produce el hecho social que se está estudiando. Por tanto se puede señalar que este enfoque presta una preocupación por ese otro(a) que se está estudiando, visualizando un futuro de acción con crítica social.

Para llevar a cabo el conocimiento de estas experiencias de vida es fundamental la realización de entrevistas, que en un estudio cualitativo consiste en obtener información no sólo de hechos objetivos, sino también de “hechos subjetivos, opiniones, interpretaciones y actitudes del individuo entrevistado” (Bingham y Moore, 1973). A su vez Marradi, Archenti y Piovani afirman que “en las ciencias sociales la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de

información en el marco de la investigación” (2010: 191). Y en este sentido, las entrevistas cualitativas están dirigidas a “la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (AA.VV., 2009: 194-195).

Por su parte, la entrevista periodística en este TIF actúa como un género mediador que habilita un contacto con un personaje determinado, el entrevistado, “del que se presupone interés periodístico, bien por sus declaraciones, por su cargo o por su propia personalidad” (Moreno Espinosa, 2000). En relación a lo mencionado anteriormente, en el momento de la entrevista, el periodista también graba “el tono de la narración, el ritmo de sus confesiones, la aventura intransferible de la literatura oral” (López Hidalgo, 2002).

De esta manera, las biografías no podrían ser planas, y la crónica sería un buen recurso para que tengan “relieves, brillos y sombras” y huyan de la “exposición fría de datos meramente curriculares y del tono excesivamente apologético” (Rosendo, 1997). Por ello, la realización de un perfil biográfico obliga a estar “atentos al modo en que camina, cómo se comporta, la forma en que sonrío y cómo mueve sus manos cuando habla (Rosendo, 1997).

Aportando a esta idea, se comprende que la observación resultó fundamental en los encuentros con las entrevistadas y en la recepción de las historias porque en la crónica periodística se pone en juego la voz de los personajes, las gestualidades y los detalles físicos significativos al momento de redacción. A su vez, la observación participante que es definida por Guber (2001) como una técnica que consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias

actividades de la población, en el sentido de desempeñarse como lo hacen los nativos; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más, fue fundamental al momento de participar de actividades de la militancia de las trabajadoras sexuales de AMMAR porque se las pudo observar en acción y aportó al momento de elegir a las entrevistadas.

La intimidad del proceso: el camino para llegar a las entrevistas del TIF

El objetivo del siguiente apartado es poder determinar cuáles fueron los métodos utilizados para realizar los relatos del libro y cuál fue el camino recorrido para lograr las entrevistas que los originaron. La importancia de este momento de reflexión sobre el proceso de trabajo se nutre del concepto de “libro de viaje” de Jorge Huergo, quien planteaba que se debía articular la subjetividad, la sensibilidad y la conceptualización en las prácticas de enseñanza/aprendizaje, siempre mediadas por la creatividad y la libertad propias de la idea de diario personal para generar una instancia educativa. Es por ello que me parece crucial poder narrar las tensiones, las dificultades, las sensaciones y los procesos significativos que surgieron en la medida que iba entablando contacto y conversaciones con las entrevistadas en el proceso de investigación.

El principio de mi recorrido para realizar esta investigación podría situarse en el Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2016. Fue el segundo Encuentro en el que participaba, siendo el primero el de la ciudad de Mar del Plata del año anterior. Hacía más de un año que militaba en la Organización Nacional Peronismo Militante y ya tenía bastante claro que me reconocía como feminista. Sin embargo, al participar de varias capacitaciones de género y diversidad

en la Facultad de Ciencias Jurídicas, había descubierto que el feminismo no era un movimiento homogéneo sino que existían muchas corrientes, siendo la hegemónica el abolicionismo. De todas formas, sin asumirme abolicionista pero reproduciendo desde hacía años frases como “sin clientes no hay trata”, mi mayor preocupación era determinar cómo encajaba el feminismo que empezaba a cambiar mis significaciones de la cotidianidad dentro del movimiento peronista, que siempre sentí como propio.

Fue mi llegada tarde a Rosario, porque el colectivo en el que viajábamos se rompió, la que me llevó a entrar en la última comisión/debate que todavía tenía lugar para participar: Mujeres y Trabajo Sexual. Luego de esos dos días de escuchar testimonios sin decir una palabra, porque esa era la primera vez que se abría esa charla/debate en un ENM en el que participaron muchas más trabajadoras sexuales que curiosas, no sólo me replanteé cómo entendía yo mi sexualidad y mis prácticas sexuales sino que todo el viaje de vuelta me dediqué a contarle a mis compañeras que ese era el tema que quería investigar para mi trabajo integrador final.

Dos años después de ese primer encuentro con la temática, habiendo participado también del ENM de Chaco en el 2017 además de reiteradas charlas realizadas por AMMAR, y habiéndose vuelto el trabajo sexual un tema central del debate feminista, decidí agregar a mi investigación la situación de las mujeres clientas de servicios sexuales para complejizar mi análisis y poder llevarlo más allá de lo que había percibido en ese primer acercamiento en Rosario, aún entendiendo las complicaciones y tensiones del debate mismo.

Lo positivo es que en esos dos años de formación y participación de actividades pude lograr un acercamiento que me permitió concretar mis primeras

tres entrevistas en la misma semana. La primera fue con Wara Conti, su nombre de puta, a quién crucé en la proyección que hizo AMMAR de la película *Alanís* en la CTA de La Plata (siendo la segunda vez que iba a ver la película) y me recibió tres días después en su casa de Ensenada a las 9 de la mañana. Fue gratificante que me dijera que me tenía vista de otras actividades y por eso accedió tan fácilmente a invitarme al monoambiente que recién estaba estrenando.

Días antes había hablado por Instagram con Nina de León, también nombre de trabajo, que me contestó enseguida porque tanto ella como su pareja ya me seguían por esa red social. Al estar recibida de periodista deportiva creo que, en parte, se apiadó cuando le conté sobre mi investigación porque ella ya conocía lo complicado que es conseguir entrevistas y no dudó en pasarme su celular personal y su dirección para que viaje a capital a entrevistarla. Pactamos para el mismo lunes que la entrevista con Wara pero a las 15hs, y por suerte (porque yo daba clases hasta las 13.30) en el transcurso de la mañana se le complicó y cambiamos el horario para las 17.30 de ese mismo día. Me recibió con mates en su monoambiente de Boedo y nos sentamos en el piso a charlar mientras su pareja cuidaba a su hija de dos años en el sector de la habitación.

Esa semana era corta porque estaba el fin de semana largo por el día del trabajador y yo viajé a Río Negro para ver a mi familia. Un año antes había armado junto a mi hermana de 17 años un proyecto para que se dieran talleres en su escuela, mi ex escuela, de género y diversidad que respondieran a la Ley de Educación Sexual Integral que no se estaba cumpliendo en la currícula escolar. Después de mucho rechazo por parte de los directivos mi hermana logró que mujeres de la Asociación de Trans y Trabajadoras Sexuales dictaran los talleres y

así accedí a mi tercera entrevista. Me acerqué un sábado frío y nublado, de esos bien de la Patagonia, a las cinco de la tarde a la sede para entrevistar a Georgina Colicheo, ex trabajadora sexual trans, y Yanina que aún ejerce la prostitución, ambas militantes de la organización. Primero y para mi sorpresa tuve que responder a muchas preguntas de Ana, una de las responsables legales de la organización, pero después entendí que su único objetivo era proteger a sus compañeras y asegurarse de que mis intenciones no tuvieran malicia alguna. Cuando les conté que actualmente soy militante de género y diversidad sexual se relajaron y pudimos charlar más amablemente.

Desafortunadamente esa grabación se eliminó y no pude recuperarla pero como generamos un buen vínculo accedieron a tener una segunda entrevista conmigo en la casa de Yanina, situación que me fue favorable porque podía conocer dónde vivía una de ellas. Dos días después me acerqué a la casa de Yanina, quién fue la única participante porque Georgina tuvo que ir al hospital por dolores muy fuertes en los huesos. Mientras charlábamos tomando mate sus hijos estaban intentando arreglar el baño que tenía pérdidas así que pude conocer a casi toda su familia. Después de la entrevista nos seguimos comunicando porque la ayudé a generar los contactos con una supervisora de nivel medio para que pudiera recuperar su certificado analítico del secundario, que quedó en la ciudad de Viedma.

Tardé aproximadamente un mes en volver a generar nuevas entrevistas, en parte por los tiempos académicos de estar cursando mis últimas tres materias, y por otro lado porque conseguir a clientas era el aspecto más difícil del trabajo de investigación. Para mi suerte una de mis amigas sigue el perfil *WachasRadio* en Instagram que es un programa de radio feminista que se hace en City Bell. Ese día

la consigna era “contá tu experiencia sexual más warrior” y entre las experiencias estaba Tite, mi primera clienta entrevistada. Le escribí por mensaje privado y me pasó su celular esa misma noche. Hablamos por audios de Whatsapp como una hora y nos dimos cuenta que teníamos muchas cosas en común. Acordamos para vernos en un Havanna de Parque Patricios en Capital, a dos cuadras de su casa, el primero de Junio. La entrevista duró aproximadamente dos horas, pero lo más interesante es que me contó que tenía una amiga que también había pagado por servicios sexuales.

Así conocí a Laura, a quien seguí por Instagram gracias a Tite. Ellas fueron compañeras de trabajo en un call center y generaron una muy buena relación. Laura, que ya estaba enterada de la idea de mi trabajo, aceptó enseguida y me dijo que nos veamos ese mismo sábado, también en Capital. Quedamos en juntarnos en Congreso porque ese día, el 2 de junio, era el Día Internacional de la Trabajadoras Sexuales y se hacía un festival al que ambas queríamos asistir. Pactamos para las 3 de la tarde y a eso de las 5 nos cruzamos al Congreso, donde nos quedamos viendo las bandas y las intervenciones hasta las 8 de la noche, porque yo tenía que viajar a La Plata. Ese día Tite también estaba en el festival pero tenía una cita con una chica así que no socializamos mucho con ella. Mientras charlaba con Laura, ella me fue marcando quiénes eran las trabajadoras sexuales con las que había estado. Algunas la saludaban a ella y a otras ellas las fue a saludar. Con Laura generé tan buena relación que nos comunicamos por Instagram y mensajes de Whatsapp permanentemente.

Después de un tiempo de no encontrar a la clienta que le daría equidad al trabajo, para hacer tres y tres, apareció Amapola. Tras varios intentos fallidos decidí

publicar en un grupo de Facebook feminista que estaba realizando mi tesis mediante una foto de un llavero que dice “feminismo anti yuta” y mejorar la estética visual de la publicación ayudó a llamar la atención y que Amapola me contacte por mensaje privado. Arreglamos para que la entreviste en Merlo y viajé unas tres horas para el encuentro. Un tren, dos subtes, otro tren y un colectivo me llevaron hasta la veterinaria del barrio de calles de tierra donde Amapola trabaja hace más de un año. Cuando llegué estaba atendiendo a una señora que tenía a un cachorrito enfermo así que aproveché para hacer algunas fotos mientras esperaba. Al desocuparse me hizo pasar al consultorio, preparó mates y nos pusimos a charlar por varias horas hasta que empezó a hacerse de noche y me tuve que volver. Con ella arreglamos cambiar su nombre y su ciudad de origen para que no tenga problemas en el trabajo, porque aunque quiera hablar del tema sabe que pueden existir consecuencias si se enteran que pagó o le pagaron por servicios sexuales.

8. Soporte y modo de circulación

Entender a la prostitución como un trabajo es un posicionamiento que incomoda tanto desde lo teórico como desde lo práctico. Desde lo teórico porque es muy subjetivo el margen que determina la diferencia entre sometimiento sexual y decisión sobre el propio cuerpo, y desde lo práctico por la costumbre de no plantearnos que quienes ejercen la prostitución también son personas con necesidades básicas. De la misma manera incomoda hablar de mujeres como seres deseantes y seres sexuales que tienen poder de decisión sobre su derecho al goce y hacen uso efectivo de ese derecho. La mujer empoderada da miedo.

Este TIF de producción tuvo como objetivo visibilizar seis historias diferentes

entre sí pero que se entrelazan y abrazan en muchos puntos. El soporte elegido para plasmarlas es el libro digital presentado en formato de CD pero siendo accesible vía Internet. El libro electrónico como soporte resultó de gran utilidad porque no deja de ser un formato conocido para el lector, con las mismas reglas de uso y formas de organizar las narraciones, pero la digitalidad permite la posibilidad de leerlo en cualquier parte, facilitando la posibilidad de descarga y aumentando la posibilidad de circulación que un libro de papel no permite.

Además a lo largo de la investigación se observó que todas las trabajadoras sexuales y las clientas de trabajo sexual comunicaban o contrataban servicios sexuales a través de redes sociales y aparatos electrónicos. Teniendo en cuenta esta digitalización del trabajo sexual, o migración hacia Internet, luego de la eliminación del rubro 59 en diarios y revistas por el Decreto Presidencial de 2011 de Cristina Fernández de Kirchner que prohibió publicar servicios sexuales, cobra sentido que el producto de este Trabajo Integrador Final también circule en estos espacios y se vincule con estas prácticas.

9. Bibliografía

AA.VV. (2009). *Antología de la Maestría en Educación. Métodos Cuantitativos Aplicados 2*. Centro de Investigación y Docencia. Secretaría de Educación y Cultura. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Chihuahua, México.

Ábalo, F. (2015). *“Lecturas insurgentes: práctica y significación en trayectos biográficos de sujetos trans”*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

AMMAR (2017), *“Informe nacional situación de DDHH de las mujeres trabajadoras sexuales en Argentina”*.

Bingham, W. y Moore, B.V. (1973). *Cómo entrevistar*. Madrid: Rialp.

Britos, Patricia (2009). *¿Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual?*. A parte rei: Revista de Filosofía.

Civardi, F. y Pozo, C. (s/f). *Orden social, relaciones de poder y construcción de sentido en la teoría de Pierre Bourdieu*. Documento de cátedra. Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP.

Córdoba, David; Sáez Javier, Vidarte, Paco (2005). *Teoría Queer: Políticas Bollerías, Maricas, Trans, Mestizas*. Editorial EGALES, s.l.

Coppa, Lucía Inés (2016). *Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: relaciones de saber-poder y modos de subjetivación*. Revista: Derecho y Ciencias Sociales; no. 14

Failla, Sebastián Emanuel (2014) *Caperucitas rojas que devienen lobos. Censura y postpornografía en los debates feministas y la teoría queer*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Figueroa Perea, Juan Guillermo; Rivera Reyes, Gabriela. (1992) *Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina*. Nueva Antropología, vol. XII, núm. 41, marzo, 1992. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México

Formoso Araujo, Climent (2013). *Ponencia: Cuerpos heteronormativos y polvos plásticos: transformaciones de los cuerpos y sus usos en la industria pornográfica e imaginarios coitales postmodernos*. Universidad de Barcelona.

Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber*. Edición Gallimard - 1970.

Freud, Sigmund (1913). *Tótem y Tabú: Algunos aspectos comunes entre la vida mental del hombre primitivo y los neuróticos*.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. 2º Edición, Traficantes del sueño. Creative Commons.

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad. La observación participante*. Buenos Aires: Editorial Norma.

Holgado Fernandez, Isabel (2008). *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. Edición: Antrazyt, Icaria. Barcelona.

IÑIGUEZ RUEDA, L. (1999). "Investigación y Evaluación Cualitativa: Bases teóricas y conceptuales". En Atención Primaria. Vol. 23 Núm. 8. Mayo 1999. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Justo von Lurzer, Carolina (2006) *Putas, el estigma: Organización de las mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires (Argentina). Revista Question, nº 12, vol 1.

Lamas, Marta (2007). *El género es cultura. V Campus Euroamericano de*

Cooperación Cultural. Almada, Portugal.

Loreto, Ares y Pedraz, Sara (2011). *SEXO, PODER Y CINE: Relaciones de poder y representaciones sexuales en los nuevos relatos pornográficos*. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Revista Ícono 14.

Miles, M. B. y Huberman, A.M. (1994) *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook* (2a ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Miranda, Marisa Adriana (2015). *Sobre las "asalariadas del amor": prostitución y norma*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata/CONICET. Revista Trabajos y Comunicaciones, 2da Época, n° 42.

Marradi, A.; Archenti, N.; Piovani, J. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning

Moreno Espinosa, P. (2000). "Los géneros periodísticos informativos en la realidad internacional". En Revista Ámbitos. N° 5. 2do semestre de 2000. España.

Moretti, Julia (2017). "Transgredir el cis-tema: crónicas sobre mujeres trans y acceso al trabajo formal". Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP);

López Hidalgo, A. (2002). Géneros periodísticos complementarios. Sevilla: Comunicación social ediciones y publicaciones.

RedTraSex (2014). *8 razones para evitar la confusión entre trata de personas, explotación laboral y trabajo sexual*. Sin editorial.

Rodríguez Salazar, T. y Pérez Sánchez, I. (2013) *La sexualidad femenina en discursos de la prensa popular y la ficción televisiva*. Universidad de Guadalajara.

Rosendo, B. (1997). "El perfil como género periodístico". Facultad de Comunicación. Universidad de Navarra.

Segato, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos*

sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.

Universidad Nacional de Quilmes. Primera Edición.

Siles González, J. y Solano Ruiz, C. (2007) *Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer.* Universidad de Antioquia.

Viñas, R. (2015). Tesis Doctoral: *Ser joven, leer y escribir en la universidad.* La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata.